

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública, en concreto, del proyecto de: Línea eléctrica de media tensión 13,2 (20) KV, Centro de seccionamiento y elevación de línea aérea de alta tensión 45 KV "Soria – Cuerda del Pozo" para suministro eléctrico a nuevo Centro Penitenciario de Soria desde línea aérea de media tensión "Soria – Suburbana", en Soria. Expediente 10.206-69/2012.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública a todos los efectos, la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y Declaración de utilidad pública, en concreto, el proyecto de "Línea eléctrica de media tensión 13,2 (20) KV, Centro de seccionamiento y elevación de línea aérea de alta tensión 45 KV 'Soria-Cuerda del Pozo' para suministro eléctrico a nuevo centro penitenciario de soria desde línea aérea de media tensión 'Soria-Suburbana', en Soria", cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U

b) *Objeto:* Instalación eléctrica de media tensión 13,2(20) kV para realización del nuevo suministro en media tensión a centro penitenciario de Soria.

c) *Características:*

- Centro de seccionamiento de superficie realizado en caseta prefabricada de hormigón compuesto de: 3 celdas de línea, 1 celda de partición y remonte, 1 celda de protección (todas ellas a 24kV 630A SF6 telecontroladas); 1 transformador de 50 kVAs, 1 cuadro de BT y equipo de telecontrol.

- Línea subterránea MT 13,2(20) kV, doble circuito, con conductor 1x240 mm<sup>2</sup> Al, de 16m de longitud por circuito entre el apoyo número 23746 y las celdas de línea del centro de seccionamiento proyectado.

- Línea aérea MT 13,2(20) kV, con conductor tipo 100-A1/S1 A, origen en apoyo existente número 38 y final en apoyo proyectado número 23747. Dos apoyos proyectados tipo C-4500-14E número 23746 y 23747. Longitud total 123 m.

- Línea aérea AT 45 kV, con conductor tipo 100-A1/S1 A, origen en apoyo existente número 20 y final en apoyo existente número 48. Un apoyo proyectado tipo C-2000-20E número 23748. Longitud total 64 m.

d) *Presupuesto:* 265.244,50 euros.

e) *Relación afectados:*

BOPSO-55-15052013



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 55

Miércoles, 15 de Mayo de 2013

## TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA

<i>Poligono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Vuelo (m)</i>	<i>Vuelo (m²): Servidumbre</i>	<i>Concepto de ocupación permanente (m²)</i>	<i>Ocupación permanente (m²)</i>	<i>Propietario</i>	<i>Naturaleza</i>	<i>Paraje</i>
25	25	65	870	APOYOS nº 23746 y 23747 (M.T. 13,2 KV) Y CENTRO DE SECCIONAMIENTO	36,05	NICOLÁS LÁZARO MUÑOZ	RÚSTICO MONTE BAJO	VALONSADERO
25	25	71	994	----	----	NICOLÁS LÁZARO MUÑOZ	RÚSTICO SECANO	ARROYO GANGAS

La declaración de Utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 7 de noviembre de 2012.– La Jefa del Servicio Territorial, Araceli Conde Lázaro. 1300

BOPSO-55-15052013